



MINISTERIO  
DE SALUD

**Hospital Nacional**  
"Dr. Juan José Fernández"  
**Zacamil, Mejicanos, S.S.**



---

## *VERSIÓN PÚBLICA*

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”.**

**(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No.1 para la publicación de la información oficiosa)**

**HOSPITAL**  
NACIONAL  
ZACAMIL



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

**CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNADEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>CORPORACION NOBLE, S.A. DE C.V.</b>			N° ORDEN DE COMPRA	<b>3215-303-2021</b>	
			N° SOLICITUD	<b>233-2021</b>	
PLAZO DE ENTREGA: <b>60 DÍAS CALENDARIO AL RECIBIR O/C</b>			FECHA	<b>02/12/2021</b>	
LUGAR DE ENTREGA: <b>HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL</b>					
UNIDAD SOLICITANTE: <b>MANTENIMIENTO</b>			FORMA DE PAGO		
ADMÓN. DE ORDEN: <b>TEC. JAVIER PÉREZ</b>			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	CODIGO: 81220025/81101706 SOLICITADO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AUTOCLAVE (REPARACIÓN DE GENERADOR DE VAPOR DE AUTOCLAVE) MARCA:TUTTNAUER MODELO: 55120-2V SERIE: 190105104 INVENTARIO: 0294-156-004-01-00012	UNID	1	\$ 5,430.00	\$ 5,430.00
<b>MONTO EN LETRAS: CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 5,430.00</b>
Específico	54301				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 5,430.00				Fondos: FG Y FP

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTE SERVICIO DE REPARACION DE VAPOR PARA EL UTOCLAVE. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #SCM-0111

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello